

QUITO, MIERCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1990

23

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE
ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A." 06 SET. 1990

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de enero de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.1129 de 2 de agosto de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 131 del Registro de Industriales, el 29 de agosto de 1990.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 682'605.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 758'450.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 590'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/. 46'317.638,50 por capitalización de la reserva legal; y, s/. 46'287.361,50 por capitalización de la reserva facultativa.

4. CALIDAD DE LA EMPRESA.- La compañía "SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, como "empresa mixta" en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El capital de la Compañía, es de s/. 758'450.000,00, pero dicho capital podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la Junta General de Accionistas con las mayorías prevista en la Ley".

Como consecuencia del incremento de capital de la Compañía ha procedido a emitir 682.605 acciones nominativas ordinarias, de s/. 1.000,00 cada una, las mismas que corresponden a la Serie "F" y están numeradas del No. 75.846 a la 758.450.

Quito, a 3 de septiembre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-317